



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y

MEMORIA DEMOCRÁTICA

11089

Extracto de la Resolución de fecha 9 de septiembre de 2020 del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos por la que se regularizan y registran los datos de la explotación de los recursos de la Sección B) de la Ley 22/1973, de minas, de 21 de julio, de agua mineral natural denominada Son Cocó (1024), en el término municipal de Alaró

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 9 de septiembre de 2020, el consejero de Transición Energética y Sectores Productivos resolvió regularizar y registrar los datos de la explotación de los recursos de la Sección B) de la Ley 22/1973, de minas, de 21 de julio, de agua mineral natural denominada Son Cocó (1024), en el término municipal de Alaró.

La resolución está supeditada al cumplimiento del Acuerdo favorable del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, que se publicó el 2 de marzo de 2019 en el BOIB nº 27, por el que se formula la declaración de impacto ambiental favorable condicionada del proyecto de la explotación minera Son Coco (1024), TM Alaró, promovido por Aguas de Lluç, S.A.U..

Palma, 15 de febrero de 2021

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Per delegació del conseller de Transició Energètica i Sectors Productius

(BOIB núm. 94, d'11/07/2019)

